

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5724.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Seccion editorial.

LAS MUGERES.

(Conclusion.)

Para una mujer vana son palabras sin sentido la abnegacion y el sacrificio. Si le hablo de uno y otro no me entenderá; me entendería perfectamente si le hablase de un baile, y sobre todo de lo mucho que allí habia nacido en él.

Una palabra ó una frase sublime son el eco de un alma grande. No lo comprenden las almas vulgares. Estas se entienden perfectamente, hablan la misma lengua.

Si yo me sacrificara por una mujer vana, seria tonto a sus ojos.

Esa niña se viste y compone á maravilla.

Ya sé que ha perdido tres horas contemplándose al espejo.

Esa otra hace gala de sus blanquísimas manos, que no tocó la aguja ni el sol; ha ennegrecido: de vez en cuando las desnuda del guante para mostrarlas: ¡pobre mujer! tiene empeño en decirnos que no trabaja.

Mujer que viste con sencillez, demuestra buen gusto.

No hay mujer fea si tiene bondad de alma, que el alma envía al rostro un destello divino.

¿Por qué esa mujer tan bella no puede conservar á su lado á su marido? Porque solo es bonita, y francamente, no hay flor que á la hora de mirarla no se cansa uno de verla.

La bondad de corazón es virtud que constata sonriendo. Y es tanta su excelencia y lleva tantas ventajas á la hermosura, que un hombre de sentimiento, casado á disgusto con mujer fea, á la vuelta de poco tiempo se acostumbra á ella y la encuentra agradable, y al fin la ama, cautivado por su bondad.

Si yo fuera mujer y alguno me amase por hermosa, debería entristecerme. Porque ese amor estriba en cualidades que se pueden perder de la noche á la mañana, y porque amaban en mí á la materia, que nada vale en comparacion del espíritu que no tiene precio.

Desdeñad, pues, mis cariñosas lectoras, á los que solo os aman por hormosas.

Que es la hermosura del cuerpo flor que el abrego marchita, que embriaga con su aroma y seduce con su vista, que halaga nuestros sentidos y ardiente deseo excita, pero que el tiempo deshoja, que la posesion enfria,

y del fuego que produjo no quedan más que cenizas; más la belleza del alma que en las virtudes se afirma, es eterna, inspreciable, dulce, suave, tranquilo, perfume del mismo Dios que á la mujer diviniza.

La mujer buena es el regocijo de la casa; la mujer laboriosa es la fortuna de su familia; la mujer que siendo buena y laboriosa tiene elevacion de ideas, prudencia en sus actos, delicadeza en sus sentimientos, es la bendicion de Dios en el hogar doméstico, el encanto de su marido, la providencia de sus hijos.

Los hombres de juicio cuando se les pregunta por la mujer objeto de su amor, no dicen que es hermosa sino que es prudente, hacendosa, buena; y si la pierden recuerdan con lágrimas, no su belleza, sino su virtud.

No hay cosa que refresque tanto la sangre como el trabajo. Siempre encuentra blanda la almohada, quien puede decir al acostarse. «He empleado bien el día.»

Pero algunas de nuestras nobles mujeres, tienen por de buen tono la ociosidad; se crearian envilecidas con trabajos mecánicos; son mas graadas sin duda que la más grande de las reinas, Isabel la Católica, que tuvo el mal gusto de no desdeñar la raeca.

Esas mujeres merecian para su sepulcro este honroso epitafio: «Aquí yace un ente inútil.»

A una mujer llena de gracias, sincera y leal, recta en sus juicios, noble en sus intenciones, pura en sus pensamientos, ¿qué le falta para ser un ángel de la tierra?

Debe sentirse bastante grande para ser humilde, bastante bella con su virtud para no ser vana.

Esa otra mujer tiene hijos; apenas los ve por el día y consagra la noche á bulliciosas diversiones. Eso consiste en que esa mujer los ha parido, pero no es su madre.

El lugar de una madre es junto á sus hijos; ella es el ángel de su guarda, y ellos la corona de su virtud.

—¿Quién es esa mujer que á altas horas de la noche golpea la puerta de su casa como una estraña...? Es la que viene de las máscaras, donde gozó y se ha agitado y pasó la noche saltando en brazos de almirados galanes. Ahora vuelve á su casa, donde duermen sus hijos, ángeles de inocencia. Entra la fantasma poblada de imágenes turbadoras, y si al pasar por junto á los hijos de sus entrañas los mira, es capaz de hacerlo sin remordimientos.

¡Pobre joven que no puede criar á su hijo! Ella, verdad es, parece robusta y está sonrosada; pero: ¿qué queréis...? no puede criarla.

La mujer ya dulce por sí, se hace dulcísima para el hijo de sus entrañas. Le mece, le canta y mientras le da la sangre de su corazón, amorosamente le besa. Con sus miradas, con sus sonrisas, con sus besos, hace filtrar la ternura y la bondad en aquel tierno corazóncito; así fecundan á una tierra virgen los rayos del sol y las brisas del cielo.

La madre, más que enseña inspira; su ejemplo, lección viva, no solo queda en la cabeza del niño, sino que se imprime en su alma.

Ahí tenéis ¡oh madre! la cabeza y el corazón de vuestros hijos: Dios los pone en vuestras manos; están dispuestos á recibirlo todo, el bien ó el mal; son tablas perfectamente aparejadas para recibir la pintura; ¡pinta!, pues, en ellas el amor á Dios y la caridad hacia el prójimo.

He visto en la cabeza de una mujer casada un aderezo de diamantes, en uno de sus brazos un brazalete de oro: he leído en esas joyas la disension de la familia, y acaso el principio de su ruina.

Conviene á una madre descuidar algo su persona, para cuidar mucho de la de sus hijos; á una cristiana, renunciar estériles adornos para socorrer necesidades verdaderas.

Una mujer soltera realiza su hermosura para atraer el amor de un hombre; una casada para conservar el de su marido; pero ¿qué fin esmeradamente se adorna esa viuda jóven y linda, que quiere conservar, juntamente con la virtud, el nombre de su esposo y la viudez del corazón...?

Mujer con hijos y que hace profesion de virtuosa y austera, se agita en bailes y rie en máscaras, rodeada de incienso y de lisonjeras... podrá ser Minerva, pero yo no reconozco á Minerva en traje de histonisa.

Si agrada, enciende deseos; si fascina pasiones: esto halaga la vanidad; la virtud se espantaría de dar ocasiones al mal y al dolor.

Joya que se expone en el mercado, espera venta. Lo no vendible se guarda en lugar secreto.

Resistirá esa mujer al embate de las pasiones; tiene, pues, fuerza para guardar su honor; pero no la tiene para dejar de atraer las miradas de los hombres. Mucho me temo que no sea la virtud, sino el orgullo, quien la guarde; mucho me temo que la insensibilidad de su corazón no constituya el exceso de su virtud.

Atrae y rechaza, tienta y no satisface, provoca el amor y no ama.

Esa débil mujer, á pesar de su aparente fortaleza, se escuda con el orgullo, y se nutre de vanidad. Esa mujer sacrificará por un baile ó un lazo una amistad fiel y sincera; comprenderá siempre mal los sentimientos elevados y los tasará en muy poco.

¿Qué se proponen esas mujeres, reinas esclavas de la moda, que acaso con ruina de sus familias y siempre en mengua de sus deberes, ostentan un lujo que escandaliza á la virtud é insulta á la modestia...?

Pero, hé aquí que las mujeres prudentes, menosprecian el fausto de aquella y solo las tontas lo envidian.

Los hombres cuerdos censuran su conducta; solo los necios la aplauden.

¡Digna gloria de esas reinas de un día...!

¡La envidia de las mujeres tontas y la alabanza de los hombres necios!

Seccion oficial.

Alcalda popular de Córdoba.

La Comision especial nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para regularizar los diferentes servicios concernientes á la próxima feria de la Pasasanta se constituirá en el real de la misma de seis á siete de la mañana del viernes 3 del actual, para verificar entre las personas que allí lo soliciten el sorteo de sitios que cada una deba ocupar con los puestos y objetos ó mercancías que intenten exponer á la venta pública.

Córdoba 4.º de Setiembre de 1869.—Angel de Torres.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia* del 30: El canton republicano de Castilla la Nueva, que debia reunirse hoy en Alcázar de San Juan, ha aplazado su reunion para el día 8 del proximo setiembre. Con este motivo habra toros y otras fiestas en aquella poblacion.

La *Epoca* nos habla de un sin número de candidaturas para el trono español. Oigamos á nuestro colega.

«No ocultaremos, dice, que si la candidatura de un Coburgo (nosotros no hemos dicho cual sea) cuenta con poderosos auxiliares, no falta tampoco, y esto prueba la dificultad de venir á un acuerdo, quien fije los ojos en el príncipe Amadeo de Italia y en el príncipe Carlos de Prusia, casado con la hermana del

soberano de Portugal. Sabiéndose que la princesa Margarita está próxima á dar sucesion al trono de Italia, creca los escases partidaros de esta candidatura que se vá á quitar el obstáculo principal que se oponia á que Victor Manuel continuase en la acepcion del duque de Aosta. Otros, por el contrario, calculando con razon que la princesa Margarita de Saboya, lo mismo puede dar vida á una infanta que á un infante, y que España no está para aguardar este desenlace, patrocinan abiertamente la candidatura del príncipe católico prusiano.»

Continúa luego hablando de las simpatías que pudiera tener esta candidatura y acaba con el siguiente párrafo que es sin duda el que ha querido nuestro colega hacer resaltar:

«Entretanto y por la parte de los partidarios de otro orden de ideas vuelve á sacarse á plaza, mas en el exterior que en el interior de España, la conveniencia de una fusion de los intereses y elementos representados por las dos ramas de la familia de Borbon. Desengañados recientes habrian abierto los ojos á muchas influencias poderosas cerca de los duques de Madrid, como enseñanzas elocuentísimas lo habian hecho antes á los defensores de una restauracion absoluta de lo pasado. La opinion que con razon ó sin ella se atribuyó á Cabrera en el campo carlista, y al Sr. Bertran de Lis en el de la restauracion, tendria hoy ardientes defensores en uno y otro.»

El Sr. Manterola, que acaba de regresar á Madrid, y que segun se nos dice, no ha sido detenido en ninguna parte, ni viajaba con señoras, ni llevaba bigote y perilla como han dicho algunos periódicos, se ha detenido por su voluntad un día en casa del señor obispo de Tuy, otro en casa del gobernador de Pontevedra y otro en el palacio del arzobispo de Santiago. El rumor infundado de que el señor Manterola venia preso á Madrid, ha podido tener origen en la circunstancia de que ha hecho el viaje con un oficial amigo suyo.

Es objeto de comentarios estos días una cuestion desagradable que parece pendiente entre dos militares que hicieron juntos la campaña de Santo Domingo y entre los cuales se suscitaron diferencias que no ha podido borrar el tiempo. Las circunstancias han tenido largos años separados á los dos, y la casualidad los ha vuelto á reunir, reavivando la antigua enemistad. Se trabaja activamente, por las personas que mas los estiman, para evitar un resultado que pudiera ser deplorable.

En *El Comercio* de Cádiz, leemos lo siguiente:

«Segun cartas recibidas en Cádiz de personas de toda probidad de Vejer, el asesinato de un hacendado de aquella vi-

(4)

el propietario y los obreros, sino has a para el barrio que venia á embellecer. El 15 de noviembre de 1839 á las dos de la tarde de un día claro y casi caloroso, doce ó quince obreros carpinteros acababan de dar la última mano á la armadura de una casa magnífica de seis pisos, situada en el baluarte Beaumar-chais.

Estos obreros habian traído por la mañana un enorme ramo de flores artificiales, pomposamente adornado con cintas de colores; solo era cuestion de colocarle en señal de regocijo, segun costumbre tradicional, sobre el punto culminante de la cubierta.

Esa faena, de ordinario sin peligro, exige del que la lleva á cabo, sino ligereza, audacia y equilibrio.

Un carpintero de diez y ocho años, rubio, colorado é imberbe como mujer, solicitó el honor de fijar el ramo en la parte mas elevada del edificio, y su demanda fué acogida favorablemente por sus compañeros.

Partió lleno de entusiasmo, llevando sobre el hombro el haz espeso de cintas

(5)

y flores; trepó con pié firme las escaleras sobrepujadas, llegó á las vigas transversales de la armadura, las escaló y se puso á andar con una seguridad maravillosa sobre la viga maestra que forma la arista del tejado.

No contento con este primer éxito, quiso hacer alarde de audacia, ó mejor dicho de temeridad.—Se encaramó con la ligereza del mono sobre una chimenea, y cuando estuvo encima se mantuvo en pié un instante, en equilibrio, desafiando al abismo, en la posicion del génió cuyo pedestal es la columna de Julio.

Los obreros que le observaban desde abajo, aunque provistos de nervios sólidos á prueba de vértigos, experimentaban al verle una especie de terror vago...

—¡Rayo!...—dijo uno de ellos,—¡me alegraría que ese animal se despachase á besar!... No me gusta que se haga el faraute y el temerario sobre un pié á una altura tan desmesurada... Esto me hace el mismo efecto que un puñetazo en el

(8)

vecina viniese á apoyarse en ella, no ofrecia en toda su longitud abertura alguna... Parecia además imposible acudir al socorro del infeliz desde el tejado, y el solo medio de llegar hasta él, el solo, al menos, que pareciese ofrecer alguna ventaja, era el de unir cinco ó seis grandes escaleras y arrimarlas á fuerza de brazos contra la pared. Para buscar las escaleras y ajustarlas se necesitaba mucho tiempo: luego el tiempo faltaba; los vestidos del jóven, usados sin duda, se desgarraban cada vez mas bajo el peso de su cuerpo, y de un momento á otro iban á romperse completamente...

El desgraciado comprendia perfectamente todo el horror de su situacion.

Exhalaba gemidos lamentables, y por sus movimientos convulsivos aumentaba el peligro y aceleraba el desenlace previsto y segun todas las apariencias inevitable.

La multitud se detenía ya delante de la casa. Ya los curiosos, instruidos, no se sabe como, del drama horrible que

PEDRO LANDRY,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS Y TRADUCIDA AL CASTELLANO.

(PUBLICADA POR EL DIARIO DE CORDOBA.)

CORDOBA.—1869.

Imprenta lib. y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando 34.

lla, de que ya han dado cuenta otros periódicos de esta plaza, parece fué del modo siguiente. El hacendado, que lo era don Mannel de Torres, estaba sentado en el patio de su casa, entre ocho y nueve de la mañana, con su señora, en ocasion que entraron dos vecinos del pueblo, personas muy conocidas, para hablarle de intereses. La conversacion empezó tranquila, y á poco habiendo tenido que separarse su esposa para una ocupacion casera, oyó desde las escaleras la voz de me matan; bajó precipitadamente la señora con un criado, y ya el Torres era caído, pues le habian inferido una herida profunda en el costado derecho, y al llevar la mano izquierda al sitio de la herida recibió otra, dos dedos mas abajo, hiriéndole tambien la mano. Los agresores hayeron, pero siendo personas conocidas fueron alcanzados y conducidos á la cárcel, donde á las primeras declaraciones se constituyó reo uno de ellos, manifestando que su compañero estaba inocente, por lo cual fué este puesto en libertad. El agresor por propia confesion, parece que no está incomunicado, como procedia, antes bien le habla todo el que quiere, y aun se dice que se están recojiendo firmas para pedir su indulto. El herido murió instantáneamente sin alcanzar ninguna clase de auxilios.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 29.—Hubo anoche un gran banquete en la embajada española, en honor del general Prim, al que asistieron muchos diputados españoles, el duque de Saldanha, Djonil Pachá y lord Howden.

El general Prim marchó para Vichy. El emperador le recibirá despues del completo restablecimiento de su salud.

Constantinopla 30.—Corre el rumor de que la respuesta al khedive lo será enviada el martes próximo por medio de un ayudante de campo. El gran visir da en ella las gracias al Khedive por sus protestas de adhesion; pero reclama como garantía la entrega ó la venta de los buques acorazados y de las armas nuevas, y la reduccion de las tropas á los límites trazados por los firmantes; renuncia á la imposicion de nuevas gracias; promete reducir las existentes, y exige que se transmita anualmente á Constantinopla un balance de la situacion financiera.

Florenca 30.—Casi todas las tropas de guarnicion en esta ciudad se están disponiendo á marchar al campamento de instruccion, al cual acudirá el ejército de la Italia central. El rey presenciara las maniobras militares, que empezarán dentro de pocos dias.

Paris 30.—El rumor esparcido en Madrid de que la Francia favorece el movimiento carlista, es absurdo. El gobierno francés sigue vigilando activamente la frontera; arrendando é internando á los carlistas.

Paris 30, (por la tarde).—Han corrido rumores contradictorios acerca de la salud del emperador.

Los periódicos de hoy confirman la noticia de que el general Prim marchó á Vichy sin ser recibido en audiencia por el emperador.

Háblase en Florenca de próxima modificación ministerial, pero parece que no se llevará á cabo hasta que se reuna de nuevo el Parlamento.

Dicen de los Estados Unidos que el general Amer, que manda en el Estado de Mississippi, ha suspendido el habeas corpus y que el presidente de la república ha aprobado esta severa determinacion.

Gaceta.

—Me alegro.—Ha acordado la Diputación Provincial prestar su aprobacion el plan general de caminos vecinales presentado por el Ingeniero Jefe.

—Chaseo.—Anteanoche hubo una gran concurrencia en la calle del Gran Capitan en la creencia de que tocaría la banda del regimiento de Asturias, pero no sucedió así. El paseo estuvo muy animado y ya ganamos algo.

—Escándalos.—En ciertas calles de Córdoba—se ven mil fiestas y danzas.—Sin haber cañas ni toros, —suele haber toros y cañas.

—Buena camina.—La nueva empresa del café del Recreo se propone que todos los artículos de consumo sean de las mejores condiciones, y hacer cuantos esfuerzos estén de su parte para obtener y conservar el favor del público, que sin duda premiará sus esfuerzos.

—Asunto interesante.—Dice el Boletín del magisterio. —Tenemos entendido que el dignísimo Sr. Gobernador de esta provincia, Duque de Hornachuelos, ayudado por el activo é inteligente jefe de Fomento, está decidido á adoptar cuantas medidas estén en sus atribuciones para que se pague á los maestros no solo los atrasos que se les adeudan, sino los meses corrientes. En el número anterior habrán leído nuestros suscritores la circular dictada al efecto, y parece se espera solo que cumpla el término fijado en ella para enviar los apremios con que están conminados los Ayuntamientos morosos.

—Colegio.—En su lugar verán nuestros lectores el anuncio del nuevo establecimiento que bajo el modesto título de casa de pupilos está destinado á los alumnos del instituto. Dirigido por un eclesiástico de reconocida virtud no hay duda de que se verá muy favorecido.

—Folleto.—Terminada ayer la publicacion de la preciosa novela que tanto ha llamado la atencion de nuestros lectores, por su interés y sus extraordinarias bellezas, hoy comenzamos á publicar la que lleva por título «Pedro Landry», y que en nada desmerecerá de aquella.

—Buen viaje.—Hoy la morena de marra—de aquí se marcha de prisa.—Es decir: esto se vá.—Esto es: se vá la Canicula.

—Personal.—Hasido nombrado oficial de la Administracion económica de esta capital don Pedro Ribóo.

—Mejor.—Se han comunicado ya las órdenes á los distritos universitarios para que el próximo curso académico se exijan por derechos de matriculas en facultades 280 reales, en vez de 320 que hasta ahora se percibian.

—Caricias.—Un hombre requereó anteanoche á su dama en el paseo del Gran Capitan dándole golpes. Este lance y en un sitio concurrido produjo el trastorno consiguiente.

—Cuestion batallona.—Se quejan los arrieros de que encuentran secos los pilones de las fuentes. Lo atribuyen al gulo á que se deja á los aguadores que en vez de recoger el agua de los caños se llevan la de aquellos. Ojo.

—Licitacion.—Por acuerdo de la Diputacion se sacan á subasta el dia 7 del corriente á las doce de la mañana 407 fanegas de trigo y 4 celemines y 318 fanegas 8 celemines de cebada, procedentes de rentas del Hospital de Cerdénos. Las muestras se encuentran en el Gobierno de provincia, donde tendrá lugar el acto.

—Quejas.—A propósito de las que suelen cirse sobre la calidad de la carne, uno de nuestros apreciables colegas ruega á la comision respectiva del Ayuntamiento que no descuide sus visitas al matadero público.

—Terpsicore.—La empresa del café cantante del Recreo está contratando una seccion de baile.

—A los municipales.—Se queja un estimado colega de que se permita ir al galope por las calles á los carruajes y hasta á las burras de leche.

—Escribientes.—Han sido declarados cesantes los escribientes de la Diputacion Provincial, D. José Martio Martinez y D. Juan de la Torre Toledano. Los reemplazan, D. Benito Sanchez y don Francisco de Paula Ruiz Lorenzo.

—Félias.—Hé aquí las que en este mes se celebran en la provincia de Córdoba: El dia 1.º, Montilla y Priego; el 8, Córdoba, Lucena, Iznajar, y Santa Elna; el 14, La Carlota; el 15, Aguilar y Cabra; el 16, Castro del Rio; el 21, Bujalance y Pozoblanco; el 26, Fuente-Obejuna y el 29 Cañete las Torres. Total, 15.

—Movimiento.—Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Diputacion Provincial, D. Blas Marquez, en lugar de D. Ramon Nochetto, que ha sido declarado cesante.

—Protestas.—Con motivo del artículo de La Reforma contra la personalidad del Sr. Gobernador civil de la provincia, la Diputacion provincial ha dirigido un telegrama al señor ministro de la Gobernacion y una espresiva carta á dicha autoridad; quien á su vez ha contestado cumplidamente á la espresada corporacion. Hé aquí los espresados documentos:

«Al Ministro de la Gobernacion.

La Diputacion provincial, identificada con la revolucion de Setiembre, rechaza con la mayor indignacion el calumnioso artículo que ha publicado el periódico La Reforma en su número del 23 del actual contra el Gobernador civil de esta provincia, Duque de Hornachuelos, presidente que fué de la Junta revolucionaria.

Al condenar tan absurdo tegido de falsedades, mira con la mayor indiferencia á sus autores, que no han vacilado en verter las mas groseras calumnias, aunque sin manchar un momento siquiera la acrisolada reputacion del eminente patriota, blanco hoy de sus infamantes dictérios, por lo mismo que ha prestado los mas relevantes servicios, utilizando sus escelentes dotes de mando en pró de la causa de la libertad y el órden, único cimiento en que puede apoyarse la gloriosa revolucion de Setiembre.

La Diputacion provincial no duda, ni siquiera por un instante, que al dar este testimonio de justo aprecio á su digno Presidente, es eco fiel de todos los ciudadanos honrados y sensatos que, sin distincion de matices políticos, no pueden menos de mirar con aversion el infame libelo con que han pretendido atacar la honra de uno de sus mas distin-

guidos conciudadanos, por sus virtudes cívicas y relevantes servicios.»

Hé aquí la carta dirigida por la misma corporacion al Sr. Duque de Hornachuelos.

«Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos. Sr. Duque: por acuerdo de esta Diputacion, que acaba de tener lugar, se dirige un telegrama al gobierno de la Nacion, manifestándole el profundo disgusto con que ha visto el denigrante artículo publicado contra V. por el periódico La Reforma en su número del 23 del actual, que ha sido reproducido por el que con el nombre de La Federacion Andaluza Extremeña se publica en esta ciudad.

Los Diputados de la provincia protestan desde lo intimo de sus conciencias, de la infame y alevosa manera con que se ha esgrimido un arma villanamente aguzada contra V., y que despierta la aversion ó el mas profundo desprecio entre los ciudadanos honrados y leales, que estiman en mucho su honor y el de los demás y que han tenido ocasion de ver y considerar en V. el mas acrisolado patriotismo y el mayor desinterés, hermanados con el mas profundo amor á la verdadera libertad y á los principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

Sírvale á V., pues, de compensacion este testimonio, á pesar de la justa indignacion que le habrá ocasionado la infame calumnia consignada en los citados periódicos, en la seguridad de que la Diputacion provincial reconoce y confiesa los eminentes servicios de V. y las virtudes cívicas que le adornan, las cuales le han conquistado el aprecio de sus conciudadanos, sin que las miserrables y ridiculas aspiraciones de algun enemigo encubierto puedan jamás poner en duda la justa y envidiable reputacion que siempre ha merecido y disfrutado.

Somos con la mayor consideracion afectuosos amigos y servidores, q. b. s. m. — Siguen las firmas.

Contestacion del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos:

«Señores D. Dionisio de Rivas, don Joaquin Maria Trillo, D. Rafael Maria Gorriño, D. Amador Calzadilla, don José Maria Gimenez, D. Rafael Padilla, D. Rodrigo de Paz, D. Ramon Estrada y Verjano y D. Teodoro Espinosa. Señores Diputados: Tengo á la vista la atenta carta que VV. se han servido dirigirme, por acuerdo de la Excmo. Diputacion de que son miembros, en la cual manifestais, de una manera que me honra, la espresion de aprecio mas leal hacia mi con motivo de las calumniosas aseveraciones de que he sido objeto en un artículo libelo que ha publicado el periódico La Reforma.

Por fortuna para nuestra patria, son pocos los hombres que hacen uso tan reprobado de la prensa á la sombra de la panosa conquista de su libertad, olvidando para ello las mas ligeras nociones del decoro, y por fortuna tambien existen Tribunales en esta Nacion hidalga, en donde todo se aquilata y en los cuales sale siempre triunfante el principio augusto de la justicia.

Por si todo esto no fuera bastante, VV., ciudadanos honrados, y con VV. todos los que me conocen, y saben rendir justo tributo á los fueros de la verdad, villanamente atropellada en esta

ocasion, dan con su actitud el mas solemne mentis á los indignos ataques con que referido periódico me injuria.

Reciban VV., señores, la espresion de mi sincera gratitud por las consideraciones que ahora como siempre les merezco, y el profundo respeto con que tengo el honor de ofrecermos de VV. atento y afectuoso servidor Q. B. SS. MM. El Duque de Hornachuelos.— Córdoba 28 de Agosto de 1839.

El artículo antes citado ha dado lugar además á que el señor duque de Hornachuelos dé instrucciones á su apoderado en Madrid para que demande á su autor de injuria y calumnia, á que se esté firmando en la capital una carta-protesta y á que proteste á su vez el Ayuntamiento de Montoro, por lo que se refiere á los sucesos que tuvieron lugar hace tiempo en aquella poblacion y de que en su día dimos cuenta. Desde hoy se halla este asunto en los tribunales de justicia y procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra.

—Instruccion.—Los patronos del hospital de la Caridad de Aguilar tratan de crear con los productos de aquella fundacion una escuela de primera ensenanza de niños y otra de latinidad. Ya han sido competentemente autorizados.

—A su puesto.—En virtud de órden superior se ha mandado por segunda vez, reponer al maestro de la escuela pública de niños del Viso D. Agustin Fombellida, que fué separado por la Junta revolucionaria.

—Sigue.—Dicen de Almodovar que se ha verificado en aquel término un nuevo robo de caballerías.

—Commutacion.—Se ha solicitado el de las rentas de la capellanía fundada en Bujalance por D. Francisco Gimenez de Linares.

—A los interesados.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia que en la secretaria de la Universidad literaria de Sevilla se halla abierta desde el 16 al treinta del actual la matrícula en las facultades de Derecho, Filosofia y letras, Ciencias exactas, físicas y naturales y en las ensenanzas de practicantes y matronas.

—Pronósticos.—Hé aquí los del célebre zaragozano don Mariano Castillo para el mes de Setiembre:

Dia 6.—Luna Nueva.—Es tan fresco el viento á causa de las trovadas, que hace frío en las provincias enclavadas al E. SE. y S. de España; y en las del Oeste, NO., NNE., espero que los montes se coronen de nieve tras de haberse sucedido fuertes truenos y lluvias en todas las partes dichas; rara será la provincia en que no se apodere el NO. y Oeste.

Dia 12.—Cuarto Creciente.—En Huelva revuelto; en Extremadura calor, algo de lluvia; en Sevilla trovadas y crece el Guadalquivir con escaseo; en Málaga lluvias y vientos varios, el mar fuerte oleaje y recida á dias, lo mismo en Cádiz; en las Castillas, Aragon, Valencia y Guipúzcoa vientos frescos y lluvias, tempestades á dias, el mar, fuerte el Cantábrico y gran Océano.

Dia 20.—Luna Llena.—Las mismas variaciones que la fase anterior; pero en esta el viento toma mas fuerza; la lluvia se estiende mas en general y fuerte, los rios crecen rápidamente, los mares se alborotan y el huracan surge en las costas con escaseo; alerta, marineros y ribereños, tanto en España como en el extranjero.

desgraciado jóven tendido sobre el pavimento, porque, segun todas las apariencias, ningun obstáculo debia de haber interrumpido, ni aun amortiguado, su espantosa caída...

Que se juzgue de su sorpresa cuando, no viendo nada en el suelo, y levantando los ojos al cielo, apercibieron al imprudente, enganchado, con la cabeza hacia abajo, á diez ó doce pies, á lo mas, de la chimenea.

Una de esas casualidades que nada impide llamarse milagrosas, habia permitido que un gancho de hierro, destinado á sostener una escalera, y olvidado por los albañiles en la pared desnuda, detuviese á Gribonille al pasar, y le mantuviese suspendido por sus vestidos.

El jóven estaba lleno de vida; no tenia herida alguna; pero no por esto se hallaba mejor, porque la salvacion ofrecia dificultades prodigiosas, si no del todo insuperables. Hé aquí por qué:

La pared, estando destinada á ser medianera, cuando una construccion

hacía del estómago, y siento picor en la raíz de los cabellos. Los demás compañeros aprobaron sin duda este pequeño discurso, porque se pusieron á gritar con todas sus fuerzas, y con la mas perfecta armonia:

«¡Ohé!... imbécil de Gribonille, quieres bajar en seguida... Pero sus voces, aunque bien sonoras, no podian dominar el ruido del baluarte y dejarse oír á una tan gran altura.

Después de haber gozado de su triunfo, el jóven que contestaba al nombre, ó mas bien, al mote de Gribonille, ató sólidamente el ramo al coronamiento de la chimenea y quiso retirarse; pero en el momento que tomaba el camino peligroso por donde habia subido, dió un paso en falso, perdió el equilibrio, y, cayendo hacia atrás, desapareció á todas las miradas en el abismo abierto debajo de él.

Los carpinteros dieron un grito horroroso, y juntos se precipitaron detrás de la casa creyendo encontrar al

Gribonille (1)

(1) Equivale á idiota, imbécil.

PEPRO LANDRY

NOVELA EN CUATRO TOMOS Y UN SUPLENTO

CONCORDIA

Día 28.—Cuarto Menguante.—Si la lluvia que cae es con viento E. rápidamente...

Boletín religioso.

Hoy.—San Antonio, mártir, y San Esteban, rey de Hungría. JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia del Salvador...

Correo de ayer.

La Gaceta del 31 publica dos decretos de la regencia, referendados por el presidente del Consejo interior...

Para que tenga cabal cumplimiento, respecto a la primera enseñanza, la ley de 23 de junio último, S. A. el Regente del reino se ha servido derogar el artículo 7.º del reglamento de exámenes de 15 de junio de 1864...

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 11 del actual por la vía de Southampton que no ocurre novedad en aquella isla.

De la Correspondencia del 31 copiamos las noticias siguientes:

La separación de la Iglesia y del Estado es cuestión que empiezan a tratar nuevamente algunos periódicos republicanos y otros que no lo son: La Reforma espera que este punto, tan importante, se tratará en las Cortes cuando éstas reanuden sus sesiones.

La Epoca niega que los emigrados isabelinos tengan la abundancia de dinero que ayer indicaba la Discusion, y asegura que, por el contrario, carecen de él.

No es cierto que la reina Isabel haya regresado a Paris como dice un periódico. Segun nuestras noticias, se propone permanecer en Trouville hasta mediados de setiembre.

Entre el ayuntamiento popular de Málaga y el gobernador de la provincia se ha creado la situación mas violenta y tirante, a juzgar por las comunicaciones que entre dichas autoridades han mediado, y que ha entregado al público la municipalidad.

El Certidmen en su última hora de anoche dice:

«Esta mañana ha llegado de Francia una persona importante del moderantismo, y despues de haber conferenciado con algunos correligionarios politicos, que componen el comité moderado, ha salido esta tarde en el tren expres.»

Dice la Epoca:

«Las personas que hoy han llegado por el ferro-carril del Norte, decian haber oido en la estacion de Burgos que los Hierros se habian puesto al frente de una partida.»

Las Novedades, el Puente de Alcolea y algun otro periódico anuncian que en breve se publicará el decreto nombrando al Sr. Rivero comandante general de las fuerzas populares de España.

Hoy han sido sentenciados por el consejo de guerra de Leon seis soldados de la reserva y algunos paisanos a cadena perpetua, por haber tomado parte en la faccion.

Ha sido terminadas tres causas y pronto se verán otras seis. Nada se sabe de las causas que en otros puntos se siguen. En de Pamplona parece que se verá tambien pronto.

Dice un periódico de Barcelona que entre Plera y San Quintia de Mediona se levantó el 26 una partida de veinte carlistas capitaneada por un tal Cadirafre, de la cual a estas horas se ignora el paradero, no pudiendo por este motivo darlo alcance la fuerza de carabineiros que salió de Villafrauca en su persecucion.

La partida carlista compuesta de 25 hombres que vaga por la provincia de Gerona, supóhese que va mandada por Estartur; pero ni hay seguridad de ello, ni tiene grande importancia el hecho.

La Iberia y la Igualdad de hoy publican el acta del acuerdo tomado en el dia ayer por los Sres. D. Antonio Lobo y Ortega, D. Emilio Lou, D. Francisco Ripa Perpiñá y D. Manuel Garcia Marqués, los primeros en representacion de la Iberia y los segundos en la de la Igualdad, nombrados para entender nuevamente en la cuestion suscitada entre ambos periódicos, en cuya acta declaran de comun acuerdo, y en nombre de ambos periódicos, que ni la Iberia ni la Igualdad han podido desmerecer en el concepto público por la presente causa, y reconocen en uno y otro periódico y en sus redactores, dignos de cruzar la mano con todo caballero, la pureza y sinceridad de intenciones que les adornan y que precisamente han demostrado, así como el esquisito esmero con que cuidan de su honra y buena fama en la misma lade de todas las fases por que ha pasado este asunto hasta la firma de la presente acta.

El periódico republicano el Pueblo refiere lo siguiente:

«Cuentan que hay personajes de valia en la situacion, que proponen, como medida conciliadora, el establecimiento formal de la regencia por cinco años: tiempo bastante para que la opinion del país se ilustre por completo y se decida con mayores datos que hoy en la cuestion definitiva de monarquía y república. Entonces será mas fácil que los monárquicos hayan encontrado un candidato que les agrade.»

La Reforma, en su última hora de hoy, dice que los telegramas que recibió anoche dan como terminada, ó por lo menos reducida a muy exiguas proporciones la huelga de los obreros catalanes, que como saben nuestros lectores, estaba reducida a los hilanderos. Del arreglo resulta que los patronos pagaban las labores con una diferencia extraordinaria, que es lo que se ha tratado de examinar.

Parece ya indudable el nombramiento de D. Juan Alvarez de Lorenzana, ministro que ha sido de Estado, para el importante cargo de embajador de España en Roma.

Las tormentas continúan descargando con frecuencia en muchos puntos de la Península. Anoche quedó destruida una gran parte de la linea telegráfica entre Tombleque y la Carolina. Ya ha salido el jefe de Ciudad-Real a hacer los reparos necesarios, y se cree que hoy quedará recompuesta.

En el pueblo de Tárrega ha habido un momento de desorden. Al ser preso un republicano, una compañía de voluntarios se presentó en ademán hostil pidiendo su libertad, pero habiéndose puesto otra compañía de parte de la autoridad, además de la guardia civil, el orden quedó restablecido y el preso entregado al juez, sin que haya que lamentar desgracia alguna.

El periódico la Razon, de Barcelona, da cuenta en los siguientes términos de una conspiracion carlista que dice descubierta en aquella ciudad y de la cual nada se ha sabido por telégrafo:

Ayer por la tarde la policia descubrió una importante conspiracion carlista en un piso primero de la calle del Cármn. número 57 de esta ciudad. Fueron presos el teniente coronel Cortes, en situacion de reemplazo, que debía ponerse al frente de una partida carlista en la provincia de Lérida, un tal Serrabon nombrado por D. Carlos capitán y recaudador a la vez de esta provincia y un cura de esta capital, a quien se le encontraron obligaciones del empréstito de D. Carlos, por valor de unos 400000 frs. y algunos documentos de importancia, todo lo cual se encuentra en poder de la primera autoridad militar. Tambien se les ocupó un gran paquete de retratos del general Cabrera y una numerosa coleccion de periódicos carlistas.

Un coronel carlista recién llegado de

Mallorca y otro sugeto empleado de esta capital a quienes la policia seguia la pista por estar complicados en esta conspiracion, se cree que se habrán fugado a Francia. Tambien resulta complicado en la misma el cabecilla D. Juan Castells, preso en el castillo de Monjuich de esta plaza.

Segun nos escriben de Biarritz ayer era esperado en aquel punto D. Carlos de Borbon para celebrar un consejo con los principales personajes carlistas que residian en la frontera, los cuales opinaban que debía aguardarse a conocer la decision de las Cortes en la cuestion de eleccion de monarca para volver entonces a probar fortuna en los campos de la Península.

El Cronista de Nueva York asegura que en el arsenal de Brooklyn habia un vapor sospechoso que se llamaba Monticello, y que se cree sea filibustero.

Leemos en un periódico de Cádiz:

«En el tren de Sevilla, que llegó a esta en la mañana de ayer, viajaron siete sargentos de infanteria escoltados por la guardia civil. Fueron encerrados en el castillo de Santa Catalina, y parece son los que dias atrás dijeron los periódicos de Madrid que habian sido presos como complicados en una conspiracion carlista, pertenecientes en su mayoría al regimiento de Cantabria.»

Anteayer entró en Castellon el comandante de la guardia civil Sr. Hernandez, acompañado de una seccion de caballeria, conduciendo 52 carlistas procedentes de la partida de José Gimeno (a) Barrero, mandada anteriormente por Jaime Dembilio, y presentados en Useras. Se les han cogido 32 armas.

De los 91 presos, han sido puestos ya en libertad 66.

Tambien entraron 65 carabineiros de la columna del valiente teniente coronel D. Salvador Alfaro, habiendo dejado dos compañías del regimiento de Toledo en Alcalá de Chisvert, y conduciendo dos presos procedentes de la partida de Galindo, además de seis acogidos a indulto en Benasal. La fuerza de carabineiros ha sido destinada a sus puntos respectivos.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 3A.

SECCION GOBIERNAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 31. Consolidado 24,95. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. viejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. vieja, de 18 a 19. Escoba, a 15. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 26 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blanco a 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 21. Habas a 35. Aceite de 44 a 44 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 19 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 16 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 1 y 19 minutos del dia, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará a Sta. Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana: llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 24 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una equila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las pasadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. María.

Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Alora.—Juan Espajo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manne Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Baena.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruc y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidoro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Toro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Bamba.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguéz. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Mannel Gutierrez Rueda.

Osijo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Ferran-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

LA EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Dosage y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Apreciaciones periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, so arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir a la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas

MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE

las cuales se recomiendan por su buena construccion, minimo local que ocupan y por sus excelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños.

Para mas pormenores dirigirse a Perez Hermanos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curacao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Menbrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyo, Boca de dama, Azahar y Marrasquino a 7 rs. botella. Rom superior a 8 id. Id. mas superior añejo a 10 id. Id. blanco a 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. a 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y icores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curacao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, a 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa a 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Cassis y Bitter a 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo a 20 rs. botella. Id. mas superior a 25 id. Ginebra a 10 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica a 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne a 30 rs. botella. Bernut a 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, a 18 id. Del Rhin a 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Malaga añejo a 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejias a 8 id. De guindas a 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata a 10 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas pur-gantes.

NOTAS. La venta en otra forma será a precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llevan de vinos y licores se espandan a 20 rs. una.

Los embases de cajon ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que envuelven los cascos vacios se les rebaja un real por botella, si llevan mas género; y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abona en dinero a su conveniencia.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO, situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

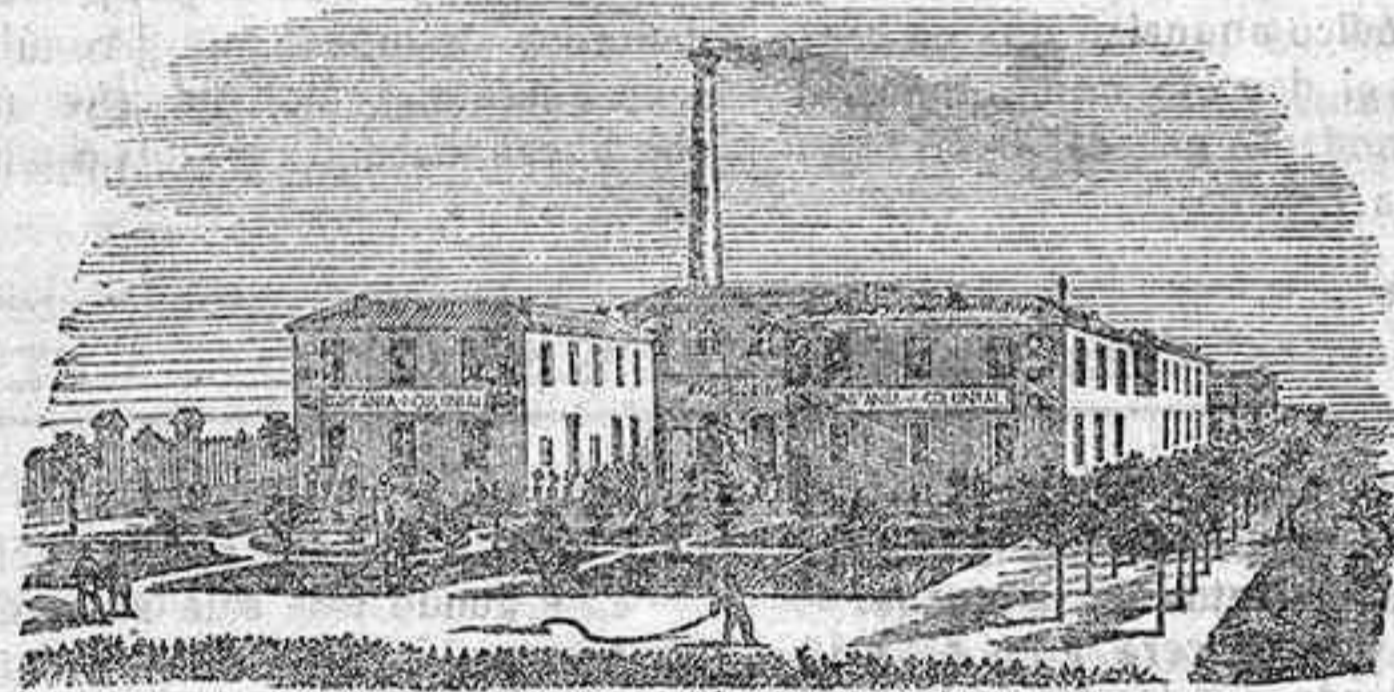
Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, conqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, lock blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raiz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

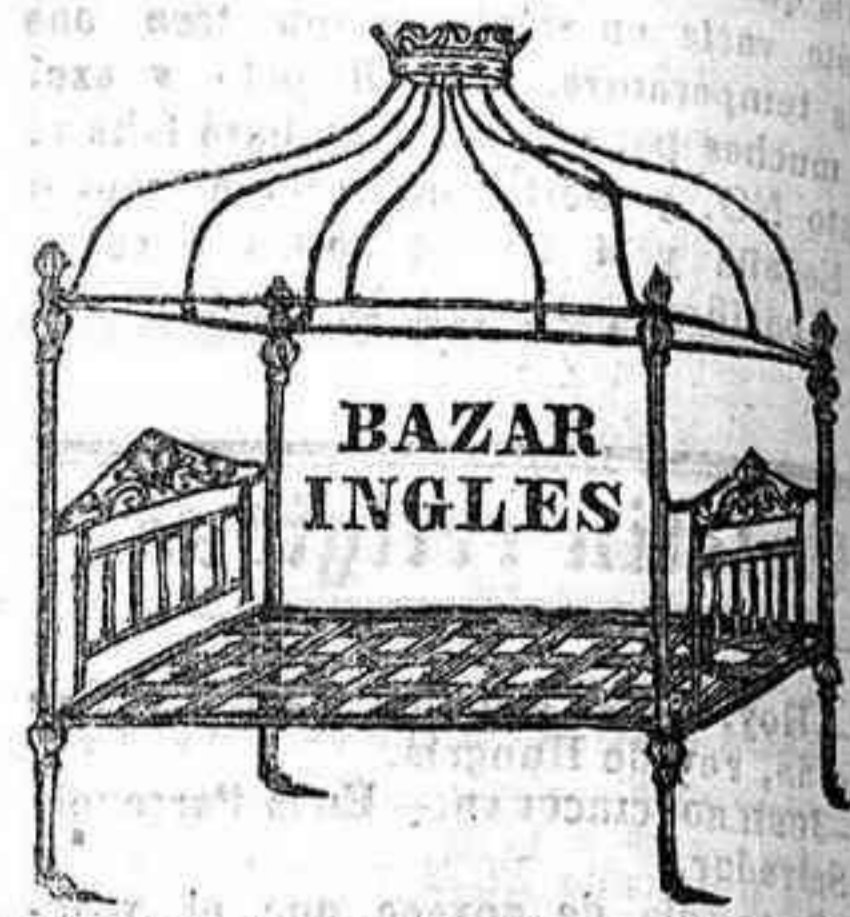
INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edicion, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por dilates que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo. Coloca, desde 20 a 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrige la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiates, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada untura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujias transparentes. Dichas esteéricas.

Cartuchos y tacos para ascopetas Lalouhet.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Cria vegetal.

Colchones de varias clases. Cerraduras, pesadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

A los estudiantes. En la calle del General Serrano, casa núm. 28, se admiten pupilos de los alumnos del Instituto provincial, bajo la inspeccion de un eclesiástico, pudiendo tener reparo diario sobre sus respectivas asignaturas: todo a precios convencionales.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.

En los días lunes 6 y 13 del próximo mes de Setiembre a las once de la mañana habrá almonedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de linajas, lo que se anuncia para conocimiento del público.

No mas calenturas intermitentes.

Los únicos y verdaderos polvos de la tin Andrea, La Hortelana, de Sevilla, curan radicalmente las calenturas intermitentes, por malignas que sean, bien se padezcan diarias, tercianas ó cuartanas. Su único depósito es Córdoba, en el Betis, casa de José Gil Chacon, calle Letrados, núm. 4, estando muy recomendados en los seis años que lleva de esperarlo. Tambien se arrienda un magnifico portal en la cuesta de Lujan con dos puertas y dos mostruarios.

TALLER DE FERRETERIA DE DOMINGO LEON Y AYLLON,

calle de San Fernando, casa que linda con números 115 y 117.

En este establecimiento se construyen entre otras piezas las siguientes: camas de hierro dulce de todas clases, palancaneros, perchas, balcones y rejas de diferentes dibujos, pisos y romanas de todas clases. Tambien se construyen arados de invencion moderna de varias clases.

Almoneda. Se hace en la calle de la Candelaria núm. 42, donde hay pianos, estrado, sillerias, cuadros, espejos, lamparas, cómodas, loza, moquetas y una selecta libreria. Tambien se arrienda dicha casa de de el día.



Arrendamiento. Se arrienda la gran venta ó parador, situado en la Balles a término de Espiel, con cuadras para mas de 300 bestias, y su correspondiente granero y pajar. A los que convenga el cito se arrienda pueden presentarse al encargado del depósito de carbon de la sociedad Iberia, quien les presentará el pliego de condiciones.

Deposito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montero 53, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Hays.

Deposito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montero 53, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Hays.

Deposito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montero 53, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Hays.